

Al analizar cifras oficiales entre diciembre 2022 y septiembre 2024:

Gobierno Central tiene 28 mil empleos más, pero en todo el sector público hay 100 mil puestos extras

La directora de Presupuestos, Javiera Martínez, desestima un aumento de 100 mil empleados durante esta gestión. El economista Juan Bravo opina diferente.

EDUARDO OLIVARES C.

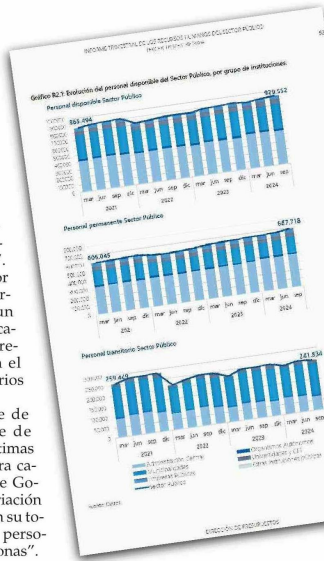
Tras meses de escrutinio a los errores de la Dirección de Presupuestos (Dipres), este jueves la directora de esa entidad, Javiera Martínez, emplazó a que el debate público se haga sobre la base de "cifras reales, que además son transparentes y de fácil acceso". En una carta al director de "El Mercurio", Martínez se enfocó en un punto específico: si acaso ha habido un incremento relevante en el número de funcionarios públicos.

"Entre diciembre de 2021 y septiembre de 2024, que son las últimas cifras disponibles para cada administración de Gobierno Central, la variación del empleo público en su totalidad es de 26.832 personas. No 100 mil personas".

Una cosa es el Gobierno Central...

Hay un componente en la afirmación de Martínez que es clave para entender todo lo que sigue: la economista habla del número de funcionarios del Gobierno Central. Esa categoría corresponde a los poderes Ejecutivo (los ministerios y servicios públicos), Legislativo y Judicial.

"Todas estas cifras son públicas, se dan a conocer trimestralmente y están disponibles en la página web de Dipres", dijo Martínez en su carta. Pues bien, el reporte más actualizado en esa web es el "Informe Trimestral de los Recursos Humanos del Sector Público", que indica que a septiembre de 2024 había 479.986 cargos del personal disponible en la administración central. La cifra



Página 52 del informe de la Dipres sobre los recursos humanos del sector público, a septiembre de 2024. A esa fecha se indica que había 929.552 cargos como personal disponible del sector público.

permanente y 241.834 a una transitoria".

He allí la sutileza. Martínez alude en su carta al Gobierno Central, pero el debate político se ha extendido a todos los funcionarios relacionados con el Estado. Eso sería el "sector público".

Casi la mitad del sector público está compuesta por el Gobierno o Administración Central referido por Martínez. La otra parte la conforman las municipalidades (37%), universidades y CFT estatales (6,2%), empresas públicas (5,1%), organismos autónomos (2,8%) y "Otras Instituciones Públicas" (0,1%).

Entre diciembre de 2021 y septiembre de 2024, el aumento del personal del sector público fue de 48.205 individuos. ¿Y qué sucedió respecto de diciembre de 2022? Juan Bravo, director del Observatorio del Contexto Económico de la UDP, hace el *fact-checking*: "Si el período analizado es entre diciembre 2021 y septiembre 2024 el alza de personal del sector público según Dipres es de 48 mil, pero en el período diciembre 2022 a septiembre 2024 el alza es de casi 100 mil (+12%), según este registro administrativo".

Estimaciones del INE para el empleo asalariado del sector público, complementa Bravo, seña-

“En el período diciembre 2022 a septiembre 2024 el alza es de casi 100 mil, según este registro administrativo (personal del sector público)”.

JUAN BRAVO
 ECONOMISTA UDP

“Hoy hay 23 empleados públicos por cada 100 empleados privados, el mayor ratio en los últimos 20 años. Esta es una mala señal para nuestro mercado laboral”.

ELISA CABEZÓN
 ECONOMISTA PIVOTES

lan que el número de puestos en ese mismo lapso avanzó en 129 mil, un alza del 11,6%. "Ambos datos (Dipres e INE) se muestran bastante alineados en cuanto al incremento de empleo público, a pesar de sus diferencias metodológicas", concluye.

En el conteo de la Dipres, ya sea para Gobierno Central como para "sector público", se excluye al personal de Fuerzas Armadas y de Orden.

Asimismo, el informe de la Dipres para el sector público se elabora con cifras que reporta cada institución. Según algunos especialistas, el origen de ese dato —el autorreporte— podría estar detrás de una "inflación" de puestos (ver recuadro).

En su reporte, la Dipres calcula que entre marzo de 2014 y septiembre de 2024, el "empleo en el Gobierno Central ha presentado un crecimiento anual-

Exactitud de datos "recae en las instituciones que reportan"

La Dirección de Presupuestos (Dipres) plantea a este medio que la información sobre el segmento "Sector público" se origina en el artículo 70 de la Ley 21.306.

"El proceso de revisión de los datos (...) no contempla normas estrictas para la entrega de información y enfrenta ciertas limitaciones para realizar una validación exhaustiva de los datos proporcionados. Por lo tanto, tal como lo establece el inciso quinto del mencionado artículo, la responsabilidad principal de asegurar la exactitud y veracidad de la información recae en las instituciones que la reportan".

Respecto de los 929.552 cargos del personal disponible para el sector público, Dipres plantea que "corresponden a las cifras con las que se contaba al momento de elaborar el informe. No obstante, todas las cifras se encuentran sujetas a corrección, las que tienen como origen el cambio en la información histórica reportada por las instituciones, mejoras en la metodología de contabilización, entre otras".

zado de 5,4% (acumulado de 74,4%). Sería menor si se excluye el traspaso de empleos a los servicios locales de educación (SLE) y los servicios de salud. Consultada la Dipres para mayor precisión, responde: "Son efectos acumulados. Por lo tanto, aun cuando existan efectos transitorios, existen efectos permanentes asociados al incremento de las prestaciones de servicios públicos a través del tiempo, por ejemplo, la prestación de servicios de salud —que incluye la creación de nuevos hospitales y otras instalaciones de salud—, educacionales, etc. A esto se suma el efecto acumulativo del traspaso gradual de personal de establecimientos educativos municipales a los SLEP".

Desde Pivotes proponen "reformar el régimen de empleo público para que tenga un estatuto único, con reglas claras y sencillas, que regule la contratación, promoción y desvinculación de los funcionarios en base a su desempeño y mérito".

POR GÉNERO
 Según Dipres, a septiembre de 2024 "son 304.040 cargos los desempeñados por mujeres (63,3% del total), 175.942 por hombres (36,7% del total) y 4 cargos desempeñados por personal no binario (0,0%)".

El Estado

El Estado

"El aumento del sector público es un fenómeno que está en el ADN del Estado y es independiente del gobierno de turno", reflexiona Elisa Cabezon, directora de Evidencia de Pivotes. La especialista mira más atrás: des-

Desde Pivotes proponen "reformar el régimen de empleo público para que tenga un estatuto único, con reglas claras y sencillas, que regule la contratación, promoción y desvinculación de los funcionarios en base a su desempeño y mérito".

Desde Pivotes proponen "reformar el régimen de empleo público para que tenga un estatuto único, con reglas claras y sencillas, que regule la contratación, promoción y desvinculación de los funcionarios en base a su desempeño y mérito".

Desde Pivotes proponen "reformar el régimen de empleo público para que tenga un estatuto único, con reglas claras y sencillas, que regule la contratación, promoción y desvinculación de los funcionarios en base a su desempeño y mérito".